

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educador

Datos del acta

Identificador	20/ 2024				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	21/11/24	Fecha de acta	04/12/24	Fecha de homologación	/ /

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	49266825	Federico Guillén

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, lengua de señas uruguaya, psicomotricidad, fonoaudiología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan otro título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afin (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Participantes

Documento	Resultado	
16670734	Habilitado	Categoría: 2.
25312531	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
27438109	Habilitado	Categoría: 3.
28536615	Habilitado	Categoría: 1.
28549165	Habilitado	Categoría: 2. Recomendamos que la experiencia declarada en "otra experiencia laboral" se incluya como "experiencia profesional en educación" y profundizar en su formación. Para solicitar cambio de categoría requiere completar tres años de experiencia en educación y un título terciario reconocido por el sistema público.
34556063	Habilitado	Categoría: 3.
36207795	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
38217223	Habilitado	Categoría: 3.
38378766	Habilitado	Categoría: 2.
41127297	Habilitado	Categoría: 3.
41640712	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas en organizaciones.
41689641	Habilitado	Categoría: 3.
41915474	Habilitado	Categoría: 3.
42858869	Habilitado	Categoría: 3.
42896089	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria en educación o carreras afines.
44434253	Habilitado	Categoría: 3.
45086481	Habilitado	Categoría: 3.
45126996	Habilitado	Categoría: 1. Para solicitar cambio de categoría se requiere título en educación y/o al menos tres años de experiencia en tareas educativas.
45804924	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si presenta el título terciario.
45859935	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
45900049	Habilitado	Categoría: 3.
46654318	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
46718342	Habilitado	Categoría: 3.
46915899	Habilitado	Categoría: 3.
47067306	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
47451670	Habilitado	Categoría: 3.
48059001	Habilitado	Categoría: 3.
48223870	No habilitado	Se recomienda completar la información en los apartados que corresponde con toda la información que se requiere y vuelva a postular.
48588595	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

		(técnica o grado) en educación o carreras afines.
48924157	Habilitado	Categoría: 2.
48976730	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o tres años de experiencia en tareas educativas o un año completo en ANEP (no contabilizan prácticas no remuneradas). Se recomienda incluir en Experiencia profesional en educación lo que describe en otra experiencia profesional (aportando toda la información que se solicita)
49019806	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49337703	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
49771113	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49972359	Habilitado	Categoría: 3.
50270221	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas.
50359568	Habilitado	Categoría: 3.
50420866	Habilitado	Categoría: 3.
51034620	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines y/o tres años de experiencia en tareas educativas.
51223019	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
51281097	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación - titulación terciaria en otra carrera - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad). Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
51287615	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
51946083	Habilitado	Categoría: 3.
52124921	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación y al menos tres años de experiencia en educación.
52718186	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y al menos un año completo de experiencia en ANEP o tres años de experiencia en tareas educativas en otros ámbitos.
53495519	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o tres años de experiencia en tareas educativas.
53617307	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
53910480	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
55300045	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
56519312	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y al menos tres años de experiencia profesional en educación.
57040792	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría si tienen tres años de experiencia en educación. Se recomienda describir la experiencia ubicada en el apartado "otra experiencia profesional" en el apartado "experiencia profesional en educación" con fechas de inicio y finalización.
58200864	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere al menos uno de los siguientes requisitos: - 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines - 3 años de experiencia en educación

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

- titulación terciaria en otra carrera
 - 3 años de ejercicio en algún arte u oficio (idoneidad).
- Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.

64755089	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el reconocimiento o reválida del título terciario en Uruguay.
64907155	Habilitado	Categoría: 3.
66665399	Habilitado	Categoría: 3.
66808444	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el reconocimiento o reválida del título terciario en Uruguay.

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

MANA MA.

Firma por Gestión del RUE

MARINA PÉREZ

Firma por Programas y proyectos

Federico Guillen